



e-rph: pionera de las revistas digitales de patrimonio histórico

José Castillo Ruiz

Director científico de *e-rph*.
Dpto. de Historia del Arte,
Universidad de Granada

Maribel Cabrera García

Directora técnica de *e-rph*.
Dpto. de Historia del Arte,
Universidad de Granada

Celia Martínez Yáñez

Secretaria y gestora
de contenidos de *e-rph*.
Dpto. de Historia del Arte,
Universidad de Granada

Julia García González

Secretaria técnica de *e-rph*.
Dpto. de Historia del Arte,
Universidad de Málaga

"e-rph fue la primera revista electrónica sobre patrimonio histórico creada en España"

e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, editada por el Grupo de Investigación HUM 220 del Departamento de Historia del Arte y la Editorial de la Universidad de Granada (UGR), fue la primera revista electrónica sobre patrimonio histórico creada en España, en el año 2007. Puede consultarse en su propia web¹ y a través del Portal de Revistas de la UGR². A lo largo de sus 11 años de existencia y 22 números publicados, la revista se ha convertido en un referente en el panorama editorial español e internacional en la materia no solo por su carácter novedoso, sino también porque cumple con todos los requisitos de calidad instituidos internacionalmente para las revistas científicas.

En relación con el carácter novedoso de *e-rph*, debemos señalar, en primer lugar, que el motivo que nos animó a lanzar esta publicación, y a comprometernos en la exigente tarea de publicar puntualmente sus dos números anuales, fue la ausencia de revistas científicas íntegramente dedicadas al patrimonio histórico en nuestro país en aquel momento, con la excepción, precisamente, de la imprescindible *revista PH*, cuyos 25 brillantes años de trayectoria estamos celebrando. Aunque la temática patrimonial ya estaba entonces y está hoy presente de forma parcial o esporádica en otras publicaciones científicas (en el ámbito de la geografía, arqueología, arquitectura e historia del arte, por ejemplo), *e-rph* es la única revista científica existente en nuestro país que aborda globalmente todos los estudios, análisis y actividades que en su conjunto componen la tutela del patrimonio histórico, y que se dedica exclusivamente a publicar artículos y experiencias inéditos en este campo.

Nuestro objetivo, en este sentido, era y es contribuir a llenar un importante vacío que aqueja a las políticas públicas de protección, y especialmente a su comunicación y difusión: la falta de coherencia y de una visión global de las distintas acciones (identificación, declaración, conservación y restauración, gestión, puesta en valor y difusión), y profesiones o disciplinas (historia del arte, historia, arqueología, antropología, arquitectura, geografía, etc.) que, en su conjunto, componen la tutela.



e-rph: revista electrónica de patrimonio histórico

Edita: Universidad de Granada.

Año de inicio: 2007.

Periodicidad: semestral.

Ámbito: protección en su conjunto (legislación, administración, restauración, difusión, etc.) y, como consecuencia, el patrimonio histórico en su totalidad y unidad en cuanto objeto de esta, la que va a ser el ámbito de estudio y reflexión de esta revista.

Difusión: publicación de acceso abierto.

Consúltala: <http://www.revistadepatrimonio.es>.

Impacto, calidad y visibilidad

En relación con su caracterización como revista científica, otro de los grandes objetivos que nos planteamos desde la concepción de *e-rph* fue el de conseguir un alto impacto para los artículos publicados, no debido al deseo de prestigio o notoriedad de la propia publicación, sino a la necesidad de alcanzar un mayor grado de reconocimiento científico, académico e institucional para la disciplina de la tutela del patrimonio histórico. La investigación científica y académica en este campo no siempre ha encajado ni encaja en las políticas temáticas y editoriales de otras publicaciones científicas de carácter periódico, bien porque se dedican a campos o ciencias patrimoniales específicas, bien porque su visión no integra el carácter global que es la esencia de esta revista. Para el consejo de redacción es, por lo tanto, una gran satisfacción haber podido posicionar en muy poco tiempo a *e-rph* como una de las principales publicaciones en la materia, tanto en España como fuera de ella, en base a distintas evaluaciones e indexaciones.

Al margen de lo controvertido del actual sistema de evaluación de la calidad de las revistas, con cuyos parámetros y principios no siempre simpatizamos o coincidimos, dada su creciente mercantilización y la enorme influencia de determinados sectores editoriales, nuestro deseo es alcanzar el mayor reconocimiento para los artículos publicados en *e-rph*, trabajando desde criterios básicos de ética y buenas prácticas editoriales. Entre ellos, es fundamental para nosotros el principio de libre acceso y difusión de los contenidos de la revista, que se publica íntegramente en abierto, *online*, sin coste alguno para los autores, lectores o suscriptores y bajo una licencia, todo lo cual no solo garantiza la mayor difusión e impacto posible de los artículos, sino también poner a disposición de todas las personas interesadas en el patrimonio histórico información y estudios novedosos y relevantes en la materia, siendo este un principio irrenunciable para nosotros.

En relación con la calidad de la revista, y para garantizar la máxima objetividad del proceso editorial, otro de nuestros criterios irrenunciables es la doble evaluación ciega de los artículos por especialistas externos en la materia (tras su revisión por el consejo de redacción), que, desde nuestro punto de vista, es el único modo de asegurar no solo la objetividad, sino también la total libertad e imparcialidad de nuestros evaluadores. El modo estricto con el que velamos por el respeto de estas premisas hace que *e-rph* cumpla con la mayoría de criterios de calidad instituidos internacionalmente, tanto en lo referido a la gestión y política editorial (revisión por pares, apertura e internacionalización del consejo editorial y asesor, cumplimiento de la

periodicidad, etc.), como en las características de sus contenidos y la presentación de los mismos (la condición electrónica permite, además, que los artículos se vean acompañados de una gran variedad de imágenes, enlaces, vídeos y material gráfico, digital y audiovisual, lo cual la distingue de otras publicaciones). El resultado de este empeño es visible en la inclusión de *e-rph* en el Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Web of Sciences y en las principales plataformas evaluadoras, bases de datos y catálogos nacionales e internacionales de referencia. Todo ello explica su gran difusión, prestigio y aceptación, así como que sea un vehículo habitual de publicación para los más reconocidos especialistas —españoles y extranjeros— en materia de patrimonio.

Investigaciones, experiencias y acciones ciudadanas

Por lo que se refiere a su contenido, uno de los pilares de la revista es abarcar tanto estudios como experiencias en todas las secciones temáticas establecidas (salvo en el caso de las "Reseñas Bibliográficas"), que se corresponden, como decíamos, con los diferentes ámbitos o acciones que conforman la protección: "Concepto", "Legislación", "Gestión", "Intervención", "Difusión, Patrimonio y Desarrollo", "Iniciativas ciudadanas", "Estudios Generales" e "Instituciones". Mientras que la mayoría de las revistas científicas de nuestro campo publican exclusivamente artículos de investigación, en el caso de la tutela nos pareció y nos parece esencial dar cabida no solo a los resultados de análisis de carácter general, casi siempre académico, en la materia, sino también a estudios concretos de acciones tutelares de interés relatadas por sus autores o artífices en primera persona, siguiendo los mismos criterios editoriales y de calidad que los primeros, pero con una mayor cabida para describir con detenimiento los procesos, dificultades y especificidades que siempre presenta la variada casuística de intervenciones, acciones e instituciones patrimoniales.

"Una seña de identidad es prestar especial atención a las acciones ciudadanas en la materia"





"Nuestro sólido apoyo al papel muy activo que la sociedad en su conjunto está asumiendo en la denuncia y defensa del patrimonio histórico ha hecho que le dediquemos una sección específica de la revista, la de Iniciativas Ciudadanas"

Otra de nuestras señas de identidad es que, aunque *e-rph* se dirige a todos los profesionales, investigadores, instituciones, administraciones y personas interesadas en la tutela del patrimonio histórico, uno de sus fines específicos es prestar una especial atención a las acciones ciudadanas en la materia. Con ello se pretende dotar de contenido a un principio tutelar y constitucional básico, aunque escasamente desarrollado o formalizado: el de la democratización y legitimación del patrimonio en base a su interés para todas las personas. Nuestro sólido apoyo al papel muy activo que la sociedad en su conjunto está asumiendo en la denuncia y defensa del patrimonio histórico, en gran medida gracias a la capacidad de acción y visibilidad proporcionada por las plataformas ciudadanas y redes sociales, han hecho que le dediquemos una sección específica de la revista, la de "Iniciativas Ciudadanas", a esta cuestión. Su objetivo es dar visibilidad y respaldo científico y académico a los estudios y experiencias sobre este tema, que no suelen tener cabida en otro tipo de revistas vinculadas a la protección del patrimonio histórico. Nuestro compromiso con esta cuestión no se reduce, además, a esta sección temática —dentro de la cual se han publicado excelentes estudios en los números 1, 3, 4, 6, 7, 9 y 14 por la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Salamanca, el Colectivo Arrayanes, la Plataforma Salvem el Cabanyal o APUDEPA, entre otros—, sino que lo entendemos como un contenido transversal susceptible de integrar cualquier artículo, tratándose de forma específica en algunos de los incluidos en otras secciones —"Concepto", "Legislación", "Gestión", etc.—, en las que se han publicado análisis como "El derecho de visita pública en los Bienes de Interés Cultural: Análisis jurisprudencial" (GALLEGO GÓMEZ, 2017) o "El derecho de acción del ciudadano: la acción popular y la acción pública en el ejercicio de defensa del patrimonio histórico artístico" (AYÚS Y RUBIO, 2018), por poner algunos ejemplos.

"Entre los retos, está nuestra propia capacidad para adaptar la revista a las exigencias de difusión introducidas por las redes sociales, en las que debemos y pretendemos estar mucho más presentes"



Por último, no querríamos terminar esta reseña de *e-rph* sin poner también de manifiesto algunos de sus retos inmediatos, pues somos conscientes de que, como en toda publicación científica, no todo son luces, también hay grandes espacios de sombra e incertidumbres. Entre ellas, está nuestra propia capacidad para adaptar la revista a las exigencias de difusión introducidas por las redes sociales, en las que debemos y pretendemos estar mucho más presentes a partir de ahora. O la demanda creciente de publicación en la revista, derivada de su buen posicionamiento, y que es uno de los aspectos más positivos a los que nos enfrentamos en los últimos años, aunque contando con medios técnicos, financieros y humanos muy modestos. Ello se suple en gran medida por la dedicación e ilusión con la que los miembros del consejo de redacción y el consejo asesor nos enfrentamos a nuestro principal cometido: difundir artículos patrimoniales hechos con gran calidad científica, humana y pasión por nuestros autores y autoras. A todos ellos, a nuestros demás colaboradores, a los lectores, suscriptores y evaluadores, y al equipo de redacción de la revista *PH*, que nos ha dado esta oportunidad de reflexión, nuestro más sincero agradecimiento.

Notas

¹ Portal de la revista *e-rph*. <<http://www.revistadepatrimonio.es>> [Consulta: 19/07/2018].

² Portal de Revistas de la Universidad de Granada. <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/index>> [Consulta: 19/07/2018].

Bibliografía

AYÚS Y RUBIO, M. (2018) El derecho de acción del ciudadano: La acción popular y la acción pública en el ejercicio de defensa del patrimonio histórico artístico. *e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* [en línea], n.º 22, 2018, pp. 69-96. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero22/legislacion/estudios/articulo.php>> [Consulta: 20/07/2018]

GALLEGO GÓMEZ, J. (2017) El derecho de visita pública en los Bienes de Interés Cultural: Análisis jurisprudencial. *e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* [en línea], n.º 21, 2017, pp. 6-38. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero21/legislacion/estudios/articulo.php>> [Consulta: 20/07/2018]